

22 de noviembre de 2006

Honorable Jorge Humberto Botero
Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Bogota, Colombia

Estimado Ministro Botero:

Me complace confirmar el punto de vista de los Estados Unidos de América que las referencias en los Entendimientos sobre Ciertas Medidas de Salud Pública del Capítulo Dieciséis del Acuerdo de Promoción Comercial Estados Unidos – Colombia suscrito en la fecha de hoy, incluyen el Artículo 16.10 (Medidas Relacionadas con Ciertos Productos Regulados).

Sinceramente,

John K. Veroneau